



Vía remota a través de la Plataforma Webex, el 12 de noviembre de 2021, a las 10:00 horas, el Comité Científico Asesor (CCA) del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) sobre Fenómenos de Carácter Químico, sesionó de acuerdo con el siguiente **Orden del Día**:

I.	Bienvenida
II.	Registro de asistencia y determinación de cuórum legal
III.	Seguimiento de Acuerdos de la 241 ^a Reunión Ordinaria. Acuerdo RO/241/01/2021: En la próxima reunión del Comité los miembros, continuarán con las presentaciones sobre los avances que se tienen en cada uno de los grupos de trabajo.
IV.	Seguimiento de Acuerdos de la 245 ^a Reunión Ordinaria. Acuerdo RO/245/02/2021 Los miembros realizarán una revisión de la información presentada por el Mtro. Garza, con la finalidad de que en caso de considerarlo conveniente se elabore una recomendación en materia de protección civil. (se retomará hasta el mes de diciembre).
V.	Seguimiento de Acuerdos de la 246 ^a Reunión Ordinaria. Acuerdo RO/246/01/2021 Para la próxima reunión, el Ing. Álvarez y el Mtro. Garza presentarán una propuesta de recomendación relacionada con la actualización de listado de sustancias peligrosas.
VI.	Asuntos Generales.
VII.	Cierre de la reunión.

A la reunión asistieron los siguientes miembros del Comité:

<p>Videoconferencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dra. Georgina Fernández Villagómez, Presidenta del Comité. • Ing. Gastón Rocha Marthen. • Ing. José Óscar Jorge Oliva García. • Mtro. Jorge Sánchez Gómez • Ing. Víctor Rubén Montes de Oca Bernal. • Ing. Enrique Bravo Medina. • Ing. José Álvarez Rosas. • Mtra. Julieta Pisanty Levy.



Personal del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED)

Videoconferencia

- Lic. Claudia Núñez Peredo, Directora de Servicios Técnicos y Secretaria Auxiliar.
- Dra. Cecilia Izcapa Treviño, Directora de Análisis y Gestión de Riesgos y en representación del Ing. Enrique Guevara Ortiz, Director General.
- Mtro. José Manuel Jaime Lepe, Subdirector de Asuntos Nacionales e Internacionales.
- Ing. Juana Lorena Mora Fonseca, Jefa de Departamento de Riesgos Químicos en Almacenamiento.
- Lic. María Fernanda Cerda Silva, Jefa de Departamento de Análisis y Diseño de Políticas Públicas para la Prevención de Desastres.

La presente sesión se lleva a cabo de manera remota con fundamento en el Artículo primero fracción IV del Acuerdo por el que se establecen los criterios aplicables para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de julio del 2020 y reformado por su similar del 30 de abril del 2021, en relación con el Acuerdo por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV2 del 30 de julio de 2021 y su modificatorio del 17 de agosto de 2021 en relación con el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) del 17 de abril de 2020.

ASUNTOS TRATADOS Y ACUERDOS

I. Bienvenida

La Dra. Fernández dio la bienvenida a los presentes y agradeció su participación en la 247ª Reunión Ordinaria.

II. Registro de asistencia y determinación de cuórum legal

La Lic. Núñez procedió a determinar la existencia de cuórum legal para sesionar, así mismo dio lectura a los puntos a tratar en el Orden del Día previamente enviado entre los miembros.

III. Seguimiento de Acuerdos de la 241ª Reunión Ordinaria

- **Acuerdo RO/241/01/2021:** *En la próxima reunión del Comité los miembros, continuarán con las presentaciones sobre los avances que se tienen en cada uno de los grupos de trabajo.*

Bajo este punto del Orden del Día, la Dra. Fernández cedió la palabra al Ing. Bravo quien presentó un avance del **“Grupo de Estándar de Competencia”**.

El Ing. Bravo comentó que se realizó un documento proyecto denominado “Guía práctica resumida”, el cual estaría enfocado para aquellas personas que desconocen sobre el tema relacionado con el manejo de sustancias peligrosas.

A ese respecto, el Ing. Rocha mencionó que muchas de las personas encargadas del área operativa y de logística en las empresas químicas, son gente que se han formado y han llegado a dichos puestos a través de la experiencia y muchas de esas personas tienen el grado académico



de ingenieros; no obstante lo anterior precisó que esto no es garantía de que en verdad tengan el conocimiento necesario para desempeñar dichos puestos.

Lo que ocasiona que en muchas ocasiones al contratar un servicio de auto-tanque, carro-tanque o cualquier otro tipo de vehículo, no se percatan del estado físico de dichas unidades mediante una inspección ocular.

De igual forma debe de conocer acerca del cómo debe ser el empaque, embalaje e identificación, ya que debe verificar que se encuentre en excelentes condiciones.

Posteriormente comentó que se deberá realizar un análisis de riesgos, en el cual se identifiquen aquellas situaciones que pudieran generar riesgos; al momento de llevar a cabo el transporte de la sustancia peligrosa a su destino situación que a su parecer no debe de realizarse a un nivel mayor que al responsable de las áreas operativas.

Dicho análisis precisó, que debería de hacerse del conocimiento de las Unidades Municipales o Estatales de Protección Civil, con la finalidad de que estén informados que por su localidad se realizaría el transporte de alguna sustancia peligrosa, con el objetivo de que en caso de que ocurra algún accidente éste se pueda atender de manera rápida y oportuna, utilizando los mecanismos necesarios para este fin.

Por lo anterior, sugirió que la guía que se está realizando no debe ser tan amplia; ya que no se atiende en esencia el problema; puso a consideración que no solo se hiciera una guía en general; si no que se realizaran diversas capacitaciones específicas para cada uno de los procesos que se tienen identificados.

De lo expuesto por el Ing. Rocha, el Ing. Montes de Oca precisó que de acuerdo a su experiencia, si debe de tomarse en cuenta la preparación de las personas encargadas del área de transporte y logística; ya que muchas de ellas no son ingenieros, tienen otro tipo de carrera o incluso solo tienen concluido el bachillerato.

Consideró que el estándar de competencia debe redactarse de manera clara y sencilla, con la finalidad de que se pueda generar el conocimiento básico y elemental que debe de tener una persona que se encuentre en las áreas mencionadas no importando el tipo de estudios que tenga.

En uso de la voz, el Ing. Bravo comentó que se tendrían dos vertientes, la primera consistiría en desarrollar un estándar de competencia dependiendo del grado de estudios tenga la persona encargada del área de tráfico y logística y la segunda se enfocaría en implementar capacitaciones básicas para aquellas personas que no tengan la preparación necesaria.

La Mtra. Pisanty sugirió que se realice un análisis con la finalidad de que la guía o el estándar de competencia se acoten y no sea tan amplio; ya que esto pudiera abonar más para el desempeño de las personas encargadas de las áreas de tráfico y logística.

De lo expuesto con anterioridad, la Dra. Fernández sometió a consideración de los miembros que se revise el documento realizado por el Ing. Bravo con la finalidad de que emitan los comentarios que consideren pertinentes.

Al no haber más comentarios al respecto los miembros por unanimidad consideran que el **Acuerdo RO/241/01/2021**, continúe con el estatus de pendiente, por lo que respecta a los demás grupos continuarán con los trabajos correspondientes.

IV. Seguimiento de Acuerdos de la 245ª Reunión Ordinaria

- **Acuerdo RO/245/02/2021** Los miembros realizarán una revisión de la información presentada por el Mtro. Garza, con la finalidad de que en caso de considerarlo conveniente se elabore una recomendación en materia de protección civil. (se retomará hasta el mes de diciembre).



En uso de la voz, la Dra. Fernández comentó que el presente acuerdo se quedará con el estatus de pendiente debido a que el Mtro. Garza se presentará hasta la siguiente reunión, esto derivado a cuestiones laborales.

Al no haber algún comentario por parte de los miembros, dicho acuerdo se retomará en la siguiente reunión.

V. Seguimiento de Acuerdos de la 246^a Reunión Ordinaria

- **Acuerdo RO/246/01/2021** Para la próxima reunión, el Ing. Álvarez y el Mtro. Garza presentarán una propuesta de recomendación relacionada con la actualización de listado de sustancias peligrosas.

En uso de la voz la Dra. Fernández, cedió la palabra al Ing. Álvarez, quien presentó una propuesta de recomendación denominada: "Gestión de Actividades Riesgosas en México", misma que será remitida a los miembros para que emitan los comentarios u observaciones que consideren pertinentes.

Derivado de lo anterior de la exposición realizada por el Ing. Álvarez, los miembros, se adopta por unanimidad el siguiente:

Acuerdo RO/247/01/2021 Los miembros realizarán una revisión a la propuesta de recomendación presentada por el Ing. Álvarez, lo anterior con la finalidad de que a más tardar el próximo 26 de noviembre remitirán a la Dra. Fernández, sus comentarios y observaciones, a fin de que estas se integren en un solo documento que será presentado en la próxima reunión.

VI. Asuntos Generales.

Bajo este punto del Orden del Día, el Ing. Oliva comentó acerca del accidente que se presentó en el estado Puebla, derivado de una fuga de gas propano, ocurriendo una explosión situación que consideró es un riesgo químico en el cual se presentan consecuencias de mayor magnitud.

En ese sentido, puso a consideración de los miembros emitir recomendaciones dirigidas a la ciudadanía, con el objetivo de orientarlos en cómo actuar ante estos casos y a las autoridades por lo que respecta a la regulación del derecho de vía.

Los miembros toman conocimiento de lo expuesto, quedando a la espera de una propuesta de recomendación para emitir los comentarios correspondientes.

Por otra parte, el Ing. Bravo informó que el próximo 26 de noviembre se realizará una capacitación sobre análisis de riesgos, en la cual participaría el Mtro. Garza y personal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; razón por la cual remitirá una liga por si algún miembro está interesado en asistir a la misma.

Los miembros toman conocimiento de la invitación del Ing. Bravo, por lo que estarán a la espera de la liga correspondiente.

VII. Cierre de la Reunión

La Dra. Fernández agradeció la participación de los miembros y personas invitadas a este Comité, por lo que siendo las 12:00 horas del día 12 de noviembre de 2021, se da por terminada la presente reunión.

Firmas de Conformidad

Miembros



NOMBRE	FIRMA
Dra. Georgina Fernández Villagómez Presidenta	VIDEOCONFERENCIA
Ing. Gastón Rocha Marthen.	VIDEOCONFERENCIA
Ing. José Óscar Jorge Oliva García.	VIDEOCONFERENCIA
Mtro. Jorge Sánchez Gómez	VIDEOCONFERENCIA
Ing. Víctor Rubén Montes de Oca Bernal.	VIDEOCONFERENCIA
Ing. Enrique Bravo Medina.	VIDEOCONFERENCIA
Ing. José Álvarez Rosas.	VIDEOCONFERENCIA
Mtra. Julieta Pisanty Levy.	VIDEOCONFERENCIA

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la 24^a Reunión Ordinaria del Consejo Científico Asesor sobre Fenómenos de Carácter Químico, celebrada el 12 de noviembre de 2021.